

# L X I V L E G I S L A T U R A. COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO".

#### ACTA DE REANUDACIÓN DE SESIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS DEL ESTADO, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.-----EN SAN RAYMUNDO JALPÁN, OAXACA, siendo las once horas del día treinta y uno de julio del año dos mil veinte, se encuentran reunidos mediante la Plataforma Digital Zoom, las ciudadanas diputadas ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO, HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS, INÉS LEAL PÉLAEZ, AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO, y el ciudadano diputado LUIS ALFONSO SILVA ROMO, la primera diputada en su carácter de Presidente de la Comisión Especial y los cuatras diputados restantes en su carácter de integrantes, con la finalidad de reanudar la sesión permanente de la Comisión Especial, para conocer las acciones realizadas por las autoridades municipales involucradas en la alerta de violencia de género, de las regiones de la Costa y Sierra Sur, para la atención de las víctimas directas e indirectas de los casos de violencia por razón de género y feminicidios.-----Para dar inicio a la sesión permanente, la Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento a la Atención de Víctimas de los Casos de Violencia por Razón de Género y Feminicidio en el Estado, toca la campana y manifiesta a los presentes "se abre la sesión". Acto seguido expresa "Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, miembros de la Comisión Especial, tengan ustedes buenos días, de igual forma saludo y agradezco la presencia de las autoridades municipales que nos acompañan y que nos compartirán de las acciones que han realizado para brindar una atención efectiva a las víctimas de los casos de violencia por razón de género y feminicidios, por lo que vamos

7





# LXIV LEGISLATURA. COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO".

Técnico de la Comisión, se sirva darle lectura.".-----En razón de la instrucción dada por la Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado, Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento a la Atención de Víctimas de los Casos de Violencia por Razón de Género y Feminicidio en el Estado, el Licenciado Fernando Sánchez Suárez, Secretario Técnico de la Comisión, procede a dar lectura del orden del día, quien expresa: "Buenos días a todos los presentes, procederé a dar lectura al ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA. (31 DE JULIO DEL DIPUTADO PASE DE LISTA DE LAS DIPUTADAS 2020). 1. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL. 2. VERIFICACIÓN DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4. QUÓRUM LEGAL. 3. INTRODUCCIÓN DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, POR PARTE DE LA LIC. BEATRIZ ADRIANA SALAZAR RIVAS, DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS MUJERES Y PARIDAD DE GÉNERO DEL CONGRESO DEL ESTADO 5. INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL Y DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN INTERVENCIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES ESPECIAL. 6. INVOLUCRADAS EN LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DE LAS REGIONES DE LA COSTA Y SIERRA SUR, SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS EN SUS MUNICIPIOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DIRECTAS E INDIRECTAS EN LOS CASOS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS. 7. INTERVENCIÓN DE LAS







# LXIV LEGISLATURA. COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO".

DIPUTADO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL, EN RELACIÓN A LO MANIFESTADO POR LAS AUTORIDADES MUNICIPALES. 8. SESIÓN PERMANENTE POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL. Es cuanto diputado presidenta.-----Acto seguido la Presidenta de la Comisión Especial, expresa: "Iniciamos con el punto 1 del orden del día, para lo cual solicito al Secretario Técnico de la Comisión, proceda al pase de lista de asistencia de las y los Diputados integrantes de esta Comisión y hecho esto, informe a esta presidencia sobre el resultado de la misma." ------Enseguida el Secretario Técnico de la Comisión Especial, procede al pase de lista de los diputados integrantes de la Comisión Especial: 1.- ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO. (Manifiesta PRESENTE); 2.- HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS. (Manifiesta PRESENTE) 3.- INÉS LEAL PÉLAEZ. (Manifiesta PRESENTE) 4.- AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO. (Manifiesta PRESENTE); 5.- LUIS ALFONSO SILVA ROMO. (Manifiesta PRESENTE). ------Acto seguido el Secretario Técnico, comunica a la Presidenta de la Comisión que "se encuentran presentes 5 diputados integrantes de un total de 5 de la Comisión Especial, por lo tanto hay quórum, señora Presidenta." ------Informado a la Presidenta de la existencia del quorum legal para la celebración de la sesión permanente de la Comisión Especial de Seguimiento a la Atención de Víctimas de los Casos de Violencia por Razón de Género y Feminicidio en el Estado, enuncia: "Proseguimos con el punto 2 de la Orden del día, relativo a la verificación de quórum legal. Dado, que del pase de lista se desprende que hay quórum para la celebración de la presente sesión, en virtud de encontrarnos presentes los 5 Diputados que integramos la Comisión Especial. Por lo tanto se pasa al punto 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación del orden del día, y dado que al mismo ya se le ha dado lectura por parte del Secretario Técnico de la Comisión,

1



# LXIV LEGISLATURA. COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO".

pido a las diputadas y el diputado presente, que quienes se encuentren de acuerdo con la afirmativa de aprobar el orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano (por lo que las diputadas y diputado integrante de la Comisión procedieron a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo por la afirmativa de aprobar el orden del día). Acto seguido, la Presidenta de la Comisión manifiesta "Aprobado por unanimidad el orden del día, se procede al desahogo del punto 4, por lo que se le concede el uso de la palabra a la Licenciada Beatriz Adriana Salazar Rivas, Directora del Centro de Estudio de las Mujeres y Paridad de Género del Congreso del Estado, para que de una breve reseña sobre la alerta de violencia de género emitida por la Secretaria de Gobernación del Gobierno Federal.-----Acto seguido, la Licenciada Beatriz Adriana, da una presentación sobre la alerta de violencia de género, por lo que la misma, se adjunta a la presente, para los efectos a que haya lugar.-----Concluida la intervención de la Licenciada Beatriz Adriana Salazar Rivas, la Presidenta de la Comisión, agradece su intervención y procede al desahogo del punto 5 del orden del día, por lo que concede el uso de la palabra a las diputadas y diputado integrante de la Comisión Especial. Por lo que acto seguido, y una vez que han levantado la mano en la aplicación de Zoom, las Diputadas Hilda Graciela Pérèz Luis e Inés Leal Peláez, la Presidenta de la Comisión, les concede el uso de la palabra.-----

En uso de la palabra la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis, manifiesta "Buenos días Presidenta, compañeras legisladoras y legislador, de igual manera saludo y agradezco la presencia de las autoridades municipales de las regiones de la Costa y la Sierra Sur, que hoy nos acompañan, ya que sin lugar a dudas, es necesario que tanto las autoridades estatales como municipales, estemos involucrados y tengamos conocimientos de las acciones que se realizan para brindar una atención inmediata a las mujeres víctimas de violencia, cuya máxima expresión, es el

X



# LXIV LEGISLATURA. COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO".

feminicidio, el cual se ha incrementado en nuestra entidad. Por ello, me es grato estar el día de hoy con ustedes, para poder escuchar las acciones que han realizado nivel municipal, con la finalidad de que se puedan fortalecer dichas acciones.-----Por su parte, en uso de la palabra la Diputada Inés Leal Peláez, manifiesta "Buenos días a todos los presentes, me da gusto ver que las autoridades municipales de mi distrito hayan atendido el llamado que les hizo esta Comisión Especial, ya que es importante que se puedan conocer las acciones que han realizado, para brindar una atención a las víctimas directas e indirectas de los casos de violencia de género y feminicidio en el Estado, sobre todo de las acciones que implementaron ante esta contingencia que estamos atravesando, y en el que se ha decretado el confinamiento, que hace que las mujeres, niñas, niños y adolescentes, tengan que estar las veinticuatro horas del día con sus agresores, por ello daré paso a sus intervenciones para poder escucharlos, muchas gracias, es cuanto presidenta.---Concluida las intervenciones de las Diputadas integrantes de la Comisión, la Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado, manifiesta: "Hoy, la pandemia por covid-19, ha dejado al descubierto que las mujeres vivimos una pandemia igual de mortal, y me refiero a la violencia a la que nos enfrentamos, cuya expresión más violenta lo es el feminicidio. Y como bien lo señala la Dip. Inés Leal, la contingencia sanitaria ha llevado a que mujeres tengan que permanecer en sus hogares con sus agresores, enfrentando agresiones verbales, psicológicas y físicas, pero además las consecuencias de la violencia que se ejerce sobre ellas, repercute también en sus hijas e hijos. En relación a la violencia, como bien lo señala la Licenciada Adriana, aun cuando el artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, consagra el derecho a una vida libre de violencia, esta continúa siendo uno de los principales obstáculos para el ejercicio de los derechos de las mujeres. La violencia que enfrentamos las mujeres en nuestro País, resulta verdaderamente lamentable, ya que de acuerdo a cifras del Instituto Nacional de







# L X I V L E G I S L A T U R A. COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO".

Estadística y Geografía, el 62.77% de las mujeres mayores de 12 años han sufrido de violencia física a lo largo de su vida; y para el caso de Oaxaca, el panorama no es nada alentador, ya que de acuerdo a cifras del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Púbica, somos la décima segunda entidad federativa con mayor violencia familiar, misma que se ha incrementado durante la pandemia, ya que se incrementó 25% respecto al primer bimestre del 2020, donde más del 80% de los ataques que van desde insultos hasta intentos de feminicidio, sucedieron mientras las víctimas se encontraban en sus casas; 64% fueron atacadas por sus parejas, esposos y familiares y 21% por los hijos varones. Por otra parte, encontramos los altos índices de feminicidio suscitados en la entidad, y precisamente, en razón de los altos índices de violencia al que nos enfrentamos las mujeres, se emitió el 30 de agosto del año 2018, por parte de la Secretaria de Gobernación, la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Oaxaca, cuyo objetivo consiste en garantizar la seguridad de las mujeres y niñas, el cese de la violencia en su contra. Dicha alerta, involucra al Gobierno del Estado y a los 570 municipios, pero especialmente a 40 municipios, donde se tenían que implementar acciones de emergencia, así como la instalación de Consejos Municipales y la creación de políticas públicas encaminadas a la Prevención. Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres. En. ese sentido, esta reunión entre la Comisión Especial y las autoridades municipales, es que puedan compartirnos las acciones que han operado al interior de cada uno de los Municipios, para brindar una atención efectiva a las víctimas directas o indirecta de los casos de violencia por razón de género y feminicidios.-----Acto seguido, la Presidenta de la Comisión expresa a los diputados integrantes de la Comisión y a las autoridades municipales, que una vez agotado el punto 5 del orden del día, se pasa al punto 6 del orden del día, relativo a la intervención de las autoridades municipales involucradas en la alerta de violencia de género, de las







# LXIV LEGISLATURA. COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO".

\_\_\_\_\_\_

Concluidas las intervenciones de las autoridades municipales, la Presidenta de la Comisión, agradece la información brindada por las autoridades, por lo que una vez desahogado el punto 6 del orden del día, procede al desahogo del punto 7, por lo que concede el uso de la palabra a las diputadas y diputado integrantes de la Comisión Especial.-----

En uso de la palabra, la diputada Aleida Tonelly Serrado Rosado, manifiesta "Antes que nada agradezco la participación de las autoridades municipales en esta sesión permanente de la Comisión Especial, y comentarles que sabemos y estamos conscientes del trabajo que se ha realizado tanto a nivel estatal como a nivel municipal, para combatir la violencia de género, sin embargo, los esfuerzos, mecanismos y acciones realizadas hasta este momento son insuficientes, tan es así, que como lo mencione en mi primer intervención la violencia contra las mujeres en nuestro país, y en el Estado, ha incrementado considerablemente, por ello, es necesario y urgente que las autoridades estatales de manera coordinada con las autoridades municipales, refuercen e implementen acciones que permitan de manera efectiva y eficaz, erradicar la violencia contra las mujeres, pero sobre todo que exista una atención directa, pronta y efectiva a las víctimas directas o indirectas







#### LXIV LEGISLATURA. COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y

de la violencia por razón de género y feminicidios. Por ello, de todas y cada una de sus intervenciones, el Secretario Técnico de la Comisión ha tomado nota, con la finalidad de que podamos realizar un trabajo coordinado con las instancias estatales y federales, involucradas en la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres, con el objeto de fortalecer acciones, mecanismos y programas para combatir la violencia de género en el Estado, pero especialmente para brindar una atención efectiva a las víctimas directas e indirectas de los casos de violencia por razón de género y feminicidios."-----Por su parte, la Diputada Inés Leal Peláez expresa "Agradezco la participación de las autoridades de la región de la Costa y de la Sierra Sur, que compartieron sus acciones con las diputadas y el diputado que integramos esta Comisión, ya que es necesario que las autoridades de los tres órdenes de gobierno, realicen de manera coordinada acciones que nos permitan dar atención de a las mujeres víctimas directas e indirectas de los casos de violencia por razón de género y feminicidios, pero sobre todo que nos permita erradicar la violencia que afecta los diferentes ámbitos en el que nos desenvolvemos las mujeres, por ello, desde esta Comisión seremos los aliados de ustedes, para erradicar la violencia contra las mujeres, muchas gracias."-----

Acto seguido la Presidenta, pregunta si alguien desea agregar algo más, por lo que una vez agotadas las intervenciones y los puntos del orden del día, se pasa al punto 8. relativo al receso de la sesión permanente, por lo que la Presidenta pide a los presentes ponerse de pie, para recesar a estas que son las doce horas con cincuenta y cinco minutos del día treinta y uno de julio del año dos mil veinte. -----Sometida a consideración de las diputadas y diputado integrante de la Comisión Especial de Seguimiento a la Atención de Víctimas de los Casos de Violencia por Razón de Género y Feminicidio en el Estado, la presente acta, misma que fue leída



#### COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO.

ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO".

LXIV LEGISLATURA.

У	aprobada	por	UNANIMIDAD,	firmando	para	constancia	los	que	en	ella
intervinieron										

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO DE LA LXIV LEGISLATURA.

DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO.

DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS.

INTEGRANTE

DIP. INÉS LEAL PÉLAEZ.

INTEGRANTE

DIP. AURORA BERTHA LÓPEZ

ACEVEDO.

INTEGRANTE

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO.

INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS DEL ESTADO DE LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 31 DE JULIO DEL AÑO 2020.